

319183



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 340
QUILLON, viernes 29 marzo 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES): PRADO VIVALLOS JOSELINE TAMARA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:180.000
Y SON: CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON MES DE MARZO/2019. POR LA SRTA. JOSELINE PRADO VIVALLO (TRABAJADORA SOCIAL), BOLETA HONORARIOS NRO.: 17 (08 HORAS SEMANALES). GESTOR COMUNITARIO, PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL, DECRETO ALCALDICIO NRO.: 224 DE FECHA 15/01/2019. QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140544	Aplic. Fondos Piloto alto	200.000			
21411	Retenciones Tributarias		20.000		
1110307	Banco Itau- Fondos Externos		180.000	19082832-8	C-0

TOTALES : 200.000 200.000



CTA. CTE.

EGRESO N°

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

CHEQUE N°
962930
FECHA DE PAGO

DIRECTOR DE CONTROL

NOMBRE
R.U.T.
FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME

05 ABR 2019